



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038257/2017

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita designar Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN "CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR (CUTeN)"; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN "CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR (CUTeN) a la Mg. Lic. Adriana CHAUTEMPS.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Centro Universitario de Tecnología Nuclear (CUTeN) a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 606 – HCD – 2017.-


